



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP<u>/032/2021</u> No. Folio : 00269721

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

nounce. <u>Neuro de la Diepontament de la Inte</u> maciona
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO <u>11 MARZO DEL 2021.</u>
VISTOS: Para atender mediante Acuerdo <u>Disponibilidad de la Información;</u> la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada <u>vía</u> <u>electrónica</u> el día <u>O5 de MARZO del 2021 a las 13:34hrs,</u> y se tuvo por recibida con fecha <u>O5 de MARZO del 2021</u> y registrada bajo el número de expediente <u>HTE/CGTIPOP/SAIP/032/2021</u> en la que solicita lo siguiente:
"SOLICITO EXPEDIENTE TECNICO FINAL DEL PROYECTO GCO11 DEL AÑO 2019"** SIC
OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO
ACUERDO
PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.
SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante EFRAIN DE LA CRUZ LANDERO presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN , ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega
CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada non los Sujetos Obligados que se envien nor medio del

C.C.P.- Archivo





Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ENOSIQUE Ayuntamiento 2018 - 2021 La Vía del Progreso

"2021, Año de la Independencia"

Tenosique, Tabasco, a 09 de marzo del 2021 **OFICIO:** DP/067/2021

LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE.

Por medio de la presente y en respuesta a los requerimientos que la Unidad de Transparencia nos solicita; Mediante folio No.00269721 a nombre de la C. Efraín de la Cruz Landero.

Le envío un reporte con la información solicitada del proyecto GC011 del año 2019.

Lo anterior con fundamento en el Capítulo 3, artículo 76, fracción XXI de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular le reitero mis saludos.

U.T. PORT 10:13

ATENTAMENTE.

1 1 MAR, 2021

R. ALFONSO DE LA CRUZ GARCÍA,

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

c.c.p. Lic. Raul Gustavo Gutiérrez Cortés. Para su conocimiento. c.c.p. Archivo. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN TRIENIO 2018 - 2021



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

		Categ	gorías Programatica	as			
Categoría			Descripción	٠			Clave
Unidad Responsa	able	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					11
Programa Presupuestario	0	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.					E046
Actividad		COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					008
Finalidad		GOBIERNO					1
Función		ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO					7
Subfunción	e e	POLICIA					01
Subsubfunció	n	NINGUNO					0
Proyecto Inversi	ón	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				GC011	
	Planeación						
		Plan Mun	icipal de Desarrollo)			
Eje Rector							
Objetivo							,
Estrategía							
Linea de Acción							
		Programa	de Acción Inmedia	ta			
Objetivo							
Estrategía							
Linea de Acción					4		
		Matriz de Inc	dicadores de Resul	tados			
Nivel		Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supues	itos
Fin							
Propósito							
Componentes							
Actividades							



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

	EST	RUCTURA ECON	OMICA			
Partida	Descripción	Monto	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
11301	SUELDOS DE BASE	11,905,382.08	1,030,720.34 1,030,720.34 1,030,720.34	1,030,720.34 952,113.10 953,119.93	981,304.02 1,083,376.00 1,083,376.00	1,083,376.00 936,989.17 708,846.50
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	318,049.60	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	159,021.20 0.00 0.00	0.00 0.00 159,028.40
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,100,859.94	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00	0.00 0.00 3,100,859.94
13203	OTRAS GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	168,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 00.0 00.0	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 168,000.00
13415	COMPENSACIONES	1,485,313.76	155,608.00 155,608.00 172,354.94	158,190.84 155,608.00 155,608.00	155,608.00 155,608.00 155,608.00	65,511.98 0.00 0.00
14106	APORTACIONES AL ISSET	3,146,571.37	285,540.00 285,540.00 285,540.00	285,540.00 285,540.00 285,540.00	285,540.00 285,540.00 285,540.00	285,540.00 291,171.37 0.00
14401	CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	243,295.68	175,295.68 0.00 68,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,188,619.75	112,042.00 112,042.00 112,042.00	112,042.00 112,042.00 112,042.00	112,042.00 112,042.00 112,042.00	112,042.00 68,199.75 0.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	112,000.00	0.00 112,000.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	798,720.00	74,692.00 74,692.00 74,692.00	74,692.00 74,692.00 74,692.00	74,692.00 74,692.00 74,692.00	74,692.00 51,800.00 0.00
15903	Prestaciones Adicionales	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

	EST	RUCTURA ECONO	OMICA			
Partida	Descripción	Monto	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	488,788.00	41,248.00 41,248.00 41,248.00	41,248.00 184,527.20 41,248.00	22,968.80 16,248.00 22,467.20	12,856.00 23,480.80 0.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	245,523.23	144,800.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 100,723.23 0.00	0.00 0.00 0.00
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,700.00	601.00 0.00 666.00	0.00 4,433.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	155,877.91	85,500.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,512.81 68,443.50 0.00	0.00 421.60 0.00
21801	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	6,899.91	6,899.91 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	45,600.00	3,000.00 3,000.00 3,600.00	4,000.00 4,000.00 4,000.00	4,000.00 4,000.00 4,000.00	4,000.00 8,000.00 0.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
23701	PRODUCTOS DE CUERO,PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,044.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00	1,044.00 0.00 0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,509.70	3,370.19 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00	139.51 0.00 0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 00.0 00.0	0.00	0.00 0.00 0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	360.01	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 1.01	0.00	





PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

	EST	RUCTURA ECONO	OMICA			
Partida	Descripción	Monto	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD	2,094,072.45	90,605.30 245,514.01 81,291.32	257,947.10 156,687.71 162,508.55	171,201.04 175,702.04 206,451.25	172,041.70 303,618.43 70,504.00
27102	PÜBLICA UNIFORMES PARA EL DEPORTE	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	276,431.99	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	275,877.00 0.00 0.00	554.99 0.00 0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	657.96	0.00 0.00 154.96	0.00 0.00 301.00	0.00 0.00 202.00	0.00 0.00 0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	328,655.77	12,959.99 0.00 10,849.96	68,257.82 46,736.44 0.00	50,163.23 0.00 20,572.67	62,862.03 42,435.65 13,817.98
31101	ENERGIA ELECTRICA	158,344.94	10,530.24 11,115.85 12,311.81	37,378.20 41,666.00 41,670.00	0.00 0.00	0.00 0.00 3,672.84
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	4,687.00	399.00 399.00 399.00	399.00 697.00 399.00	833.00 41.00 323.00	399.00 399.00 0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	23,837.36	1,944.71 2,144.00 0.00	1,587.23 1,417.75 0.00	2,097.74 2,377.54 1,734.78	0.00 0.00 10,533.61
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00





PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

			ESTR	RUCTURA ECO	NOMICA		No. 2	
Partida	Descripción			Monto	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
34501	SEGURO DE BIENES	S PATRIMONIALES		488,115.4	399,994.47 0.00 0.00	0.00 0.00 14,100.00	0.00 0.00 20,080.00	32,650.36 0.00 21,290.57
35201	MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO Y EQUII	CONSERVACION D PO DE ADMINISTR	DE ACION	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
35501	MANTENIMIENTO Y VEHICULOS TERRES LACUSTRES Y FLUV	STRES, AEREOS, N	DE MARITIMOS,	69,769.44	5,957.99	0.00 0.00 12,924.10	15,156.84 0.00 0.00	17,312.60 0.00 -200.00
37102	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL			0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN		0.00	0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00	
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	
	Tot	tal		26,864,687.25	2,641,708.82 2,074,023.20 1,912,488.24	2,072,002.53 2,020,160.20 1,858,153.59	2,312,017.68 2,078,793.31 1,987,447.90	1,925,022.17 1,726,515.77 4,256,353.84
	Tipo	de Gasto			Ubic	ación Geografica	(Localidad)	
Clave 1 GAS		scripción		Clave		Descripo	ión	
Fte. Finan	STO CORRIENTE	BAMO 22 ADODT	A CIONEO EEC ==	270170001	Tenosique de Pino Su			
200	e Ejecución cio 01-ene-2019	TANIO SS. APORTS	ACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Modalidad de Ejecución Administración					



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2019

MUNICIPIO: 17 TENOSIQUE

DD	MM	AAAA
31	12	2019

06 **DE** 06

UNIDAD GENERADORA

COMISARIO ROBERTO CHAN GUILLERMO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

FORMULO

C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCÍA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

AUTORIZO

LIC. RAÚL GUSTÁVO GUZIÉRREZ CORTÉS

PRESIDENTE MUNICIPAL





Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha: 09/03/2021

Notificación: http://pre/utaipdp/saip/032/2020

Asunto: Solicitud de información pnt no. 00269721

Solicitante: EFRAIN DE LA CRUZ LANDERO

C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCÍA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN P R E S E N T E.

> ING. ABEL ORTEGA DE LA CRUZ ENLACE DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

SOLICITUD:

"SOLICITO EXPEDIENTE TECNICO FINAL DEL PROYECTO GCOII DEL AÑO 2019.)".**SIC

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C.P.- Archivo

TENOSIQUE
TRIENIO 2018.2021

RECIBIO
MAR ZUI

MA

PRESIDENCIA

Calle 21 S/N. Col. Centro Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901 Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146 transparencia@tenosique.gob.mx www.tenosique.gob.mx



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Fecha de presentación de la solicitud: 05/03/2021 13:34

Número de Folio: 00269721

Nombre o denominación social del solicitante: efrain de la cruz landero

Información que requiere: SOLICITO EXPEDIENTE TECNICO FINAL DEL PROYECTO GC011 DEL AÑO

2019.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

- *No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- *Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
- * La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: 29/03/2021. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 12/03/2021. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: 10/03/2021 según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

- * Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.